

DECRETO Nº 019/2021

EL SOLAR, 19 DE MARZO DE 2021.-

VISTO:

El Decreto N° 014/2021 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios por compra de lámparas led. -

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de lámparas led.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS Nº 03/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, cuya finalidad es la compra de lámparas led a "JACOB JOSE CARLOS" con Domicilio en Coronel Uzin 1230, en la localidad de Parana, Provincia de Entre Ríos, CP 3100, CUIT 20-12772194-8 por un monto de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$84.450,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.

DE CONTRACTOR DE

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR